



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 05/2016 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de gastos efectuados a través del Fondo Permanente de esta Fiscalía de Estado en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios, para el normal funcionamiento de este organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en la Ley provincial N° 1061, en el Decreto provincial N° 11/16 y las resoluciones F.E. N° 02/16 y N° 03/16; con los alcances enunciados en la Ley provincial N° 1015 y la parte pertinente del decreto reglamentario N° 674/11.

Que mediante Nota externa N° 42/16, letra T.C.P. - DELEG. F.E., se pone en conocimiento de este organismo que deberá tramitar sus actuaciones de acuerdo a lo previsto en el apartado a), del subinciso A), del inciso 1), del Anexo I del Informe Contable N° 02/16, aprobado por Resolución Plenaria N° 09/16; quedando en consecuencia la presente rendición excluida en esta primera etapa del control preventivo.

Que deviene necesario en consecuencia reintegrar la suma de **PESOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON DOS CENTAVOS (\$ 37.856,02)** a la cuenta corriente N° 1710252/8 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, asignada al Fondo Permanente "Art. 78" Fiscalía de Estado, previo aprobar las imputaciones de los gastos realizados.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° y en el inciso n) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO ADJUNTO DE LA FISCALÍA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

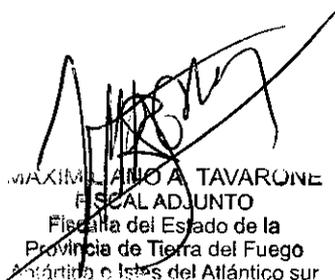
ARTÍCULO 1°.- APROBAR la rendición N° 02/2015 del Fondo Permanente de la Fiscalía de Estado, por la suma de **PESOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON DOS CENTAVOS (\$ 37.856,02)**, en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR las imputaciones de los gastos realizados a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 1710252/8 "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST" del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de **PESOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON DOS CENTAVOS (\$ 37.856,02)**.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

 **RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° - 07 /16**
Ushuaia, 18 MAR 2016


MAXIMILIANO A. TAVARONE
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía del Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. N° /16

CONCEPTO	PARTIDA	CHEQUE	FECHA	MONTO
REGIART SRL - FC.0001-00000984	335	2433210/11	03/02/2016	\$9.900,00
ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA SRL - FC.0090-0018353B/928	315	30023006	19/02/2016	\$298,00
MULLION PEDRO - DISP.FE.03/16 - REINTEGRO COMBUSTIBLE	299	30028007	19/02/2016	\$468,40
MULLION PEDRO - DISP.FE.03/16 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30028007	19/02/2016	\$337,50
ANDEREGGEN FEDERICO - DISP.FE.05/16 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30034020	19/02/2016	\$337,50
ROBERTO CEFERINO ULMAN - FC.0002-00000067	331	2433212	19/02/2016	\$1.200,00
FRERS MARCELO GABRIEL - FC.0004-00000158	296	2433213	19/02/2016	\$486,20
CAMUZZI GAS DEL SUR - FC.B0020-24470061/3 - PO.01/16	313	2433214	19/02/2016	\$146,78
IRIANNI FERNANDO - DISP.FE.08/16 - REINTEGRO COMBUSTIBLE	299	30009017	24/02/2016	\$383,66
IRIANNI FERNANDO - DISP.FE.08/16 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30009017	24/02/2016	\$337,50
ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA SRL - FC.0090-00184064	315	30019019	24/02/2016	\$99,00
CAFASSO JUAN - DISP.FE.06/16 - REINTEGRO TRANSPORTE	371	30035008	24/02/2016	\$565,90
CAFASSO JUAN - DISP.FE.06/16 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30035008	24/02/2016	\$337,50
CAFASSO JUAN - DISP.FE.07/16 - REINTEGRO COMBUSTIBLE	299	30035008	24/02/2016	\$420,13
CAFASSO JUAN - DISP.FE.07/16 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30035008	24/02/2016	\$337,50
MASTER'S INFORMÁTICA SRL - FC.0008-00002438	296	2433215	24/02/2016	\$550,00
TELEFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.00083935910000220160210 - PO.01/16	299	2433216	24/02/2016	\$1.098,14
TELEFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.00083935910000220160210 - PO.01/16	314	2433216	24/02/2016	\$545,13
D.P.O.S.S. - FC.0003-00435454 - PO.02/16	312	2433216	24/02/2016	\$5.152,85
TOBARES SÁNCHEZ SA - FC.0004-00000269	296	2433217/18	24/02/2016	\$6.665,74
MALNATI MAXIMILIANO - DISP.FE.09/16 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30030021	29/02/2016	\$675,00
GARCÍA BIAUS GERARDO - DISP.FE.09/16 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30031018	29/02/2016	\$675,00
SÁNCHEZ CAPARROS MARIANA - DISP.FE.09/16 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30033019	29/02/2016	\$675,00
AEROLÍNEAS ARGENTINAS SA - FC.0372-00003B76	315	30034021	29/02/2016	\$147,73
ANDEREGGEN FEDERICO - DISP.FE.09/16 - REINTEGRO COMBUSTIBLE	299	30034021	29/02/2016	\$390,86
ANDEREGGEN FEDERICO - DISP.FE.09/16 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30034021	29/02/2016	\$675,00
NEXO SRL - FC.0009-00000081	333	2433219/20	29/02/2016	\$4.870,00
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA - TASAS JUDICIALES LEY N° 162	384	2433221	29/02/2016	\$80,00
Fondo Permanente Fiscalía de Estado				\$ 37.856,02

af

MAXIMILIANO A. TAVARONE
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía del Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico sur

